

El articulito para Vargas Lleras

Por: Juan Esteban Lewin, Mié, 2014-09-10 23:25

?

*/

La reforma constitucional de “equilibrio de poderes” [que presentó el Gobierno](#) [1] la semana pasada elimina la reelección para todos los altos funcionarios públicos, excepto los congresistas, [como contó La Silla](#) [2]. Pero además trae un articulito a la medida de [Germán Vargas Lleras](#) [3].

“El artículo 197 de la Constitución Política quedará así:

Artículo 197. No podrá ser elegido Presidente de la República el ciudadano que a cualquier título hubiere ejercido la Presidencia.

No podrá ser elegido Presidente de la República o Vicepresidente quien hubiere incurrido en alguna de las causales de inhabilidad consagradas en los numerales 1, 4 y 7 del artículo 179, ni el ciudadano que un año antes de la elección haya ejercido cualquiera de los siguientes cargos:

Ministro, Director de Departamento Administrativo, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, de la Corte Constitucional, del Consejo de Estado, del Tribunal de Aforados, o del Consejo Nacional Electoral, Procurador General de la Nación, Defensor del Pueblo, Contralor General de la República, Fiscal General de la Nación, Registrador Nacional del Estado Civil, Comandantes de las Fuerzas Militares, Director General de la Policía, Gobernador de Departamento o Alcaldes.”

Tal y como están hoy las cosas, Vargas tiene como posibles rivales dentro del santismo para las próximas elecciones presidenciales a dos ministros ([Mauricio Cárdenas](#) [4], de Hacienda, y [Gina Parody](#) [5], de Educación) y a un director de departamento administrativo ([Simón Gaviria](#) [6], de Planeación). Los tres tendrían que renunciar en 2017 si quieren aspirar a reemplazar a [Juan Manuel Santos](#) [7]. Vargas no.

Como todo lo que no está prohibido está permitido y el Vicepresidente no aparece en ese listado, a Vargas le queda el camino libre. Y aunque esa posibilidad la tiene Vargas [aún sin la reforma](#) [8], el Gobierno no la aprovechó para equilibrar ese poder.

Perfiles relacionados:



[9]



[10]



[11]



[12]

Contenido relacionado: [Para los congresistas, el desequilibrio de poderes](#) [13]

jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/historia/el-articulito-para-vargas-lleras-48577>

Enlaces:

[1] <http://www.congresovisible.org/proyectos-de-ley/por-medio-del-cual-se-adopta-una-reforma-de-equilibrio-de-poderes-y-reajuste-institucional-y-se-dictan-otras-disposiciones-equilibrio-de-poderes/7791/#tab=2>

[2] <http://lasillavacia.com/historia/para-los-congresistas-el-desequilibrio-de-poderes-48539>

[3] <http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/german-vargas-lleras>

[4] <http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/mauricio-cardenas-santamaria>

[5] <http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/gina-parody-d-echeona>

[6] <http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/simon-gaviria-munoz>

[7] <http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/juan-manuel-santos-calderon>

[8] http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr006.html#197

[9] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/german-vargas-lleras>

[10] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/simon-gaviria-munoz>

[11] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/mauricio-cardenas-santamaria>

[12] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/gina-parody-d-echeona>

[13] <https://archivo.lasillavacia.com/historia/para-los-congresistas-el-desequilibrio-de-poderes-48539>